

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL - FAMILIA

Magistrado: Jaime Alberto Saraza Naranjo
Radicado: 66001310300520190016401
Pereira, abril veintiuno de dos mil veintiuno
Asunto: Recurso desierto
Demandante: Javier Elías Arias Idárraga
Demandado: Notaría Cuarta del Círculo de Pereira
Proceso: Acción popular
Auto No.: TSP-AP- -2021

De conformidad con lo reglado en el tercer inciso del artículo 14 del Decreto 806 de 2020, y comoquiera que los recurrentes (accionante y accionado) no sustentó el recurso de apelación que formuló contra la sentencia del 13 de julio de 2020, proferida por el Juzgado Quinto Civil del Circuito local durante el término establecido en la citada norma, se declara **DESIERTA** la alzada.

Ejecutoriado este proveído, continúese por secretaría con el trámite pertinente.

Notifíquese

JAIME ALBERTO SARAZA NARANJO

Magistrado

Firmado Por:

JAIME ALBERTO ZARAZA NARANJO

MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL

DESPACHO 2 SALA CIVIL-FAMILIA TRIBUNAL SUPERIOR PEREIRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

17c6076b30131e83217f7418025e63d4f1409f066b6fdb747c5b578bf4ddd70e

Documento generado en 21/04/2021 09:49:09 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>